



Minuta No. SEGOB/CIMR/Ext/001/2021
Fecha: 13/diciembre/2021

Recibido a correo

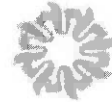
MINUTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas con 30 minutos del día 13 de diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 3, fracción III y 36 fracción IV, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, así como los numerales 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley, se elabora la minuta de trabajo donde se hace constar que se reunieron los CC.

No	Nombre y Cargo	Rol en el comité	Participación
1	Lic. Juan Manuel De la Fuente Colorado. Subsecretario de Desarrollo Político.	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Voz y voto
2	C. Tomás Fernández Torrano, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.	Primer Vocal	Voz y voto
3	Mtro. Gabriel Isaac Ruiz Pérez. Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos.	Segundo Vocal	Voz y voto
4	Mtro. Víctor Humberto Mejía Rosas. Director General de Operación y Enlace Municipal.	Tercer Vocal	Voz y voto
5	Lic. Vicente Cuba Herrera, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.	Asistente permanente	Derecho a voz
6	Mtra. Perla Goretti Tadeo Velázquez. Residente.	Secretaria Técnica	Derecho a voz
	Lic. Kenia Pérez Aguilar. Jefa del Departamento de Análisis Político	Asesor	Derecho a voz

ASUNTOS A TRATAR

1	Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2	Verificación del quorum para sesionar.
3	Apertura de la primera sesión.
4	Designación del Secretario Técnico.
5	Presentación del Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), como asesor.
6	Resultados del Programa Simplifica
7	Programa de Mejora Regulatoria
8	Sesiones Ordinarias del Comité Interno
9	Asuntos generales.
10	Clausura de la sesión.



Primero. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, verificó el quorum para sesionar, integrado de la siguiente forma

- **Presidente:** Lic. Juan Manuel De la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político.
- **Primer Vocal:** C. Tomás Fernández Torrano, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
- **Segundo Vocal:** Mtro. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos.
- **Tercer Vocal:** Mtro. Víctor Humberto Mejía Rosas. Director General de Operación y Enlace Municipal.
- **Asistente con derecho a voz, pero no a voto:** Lic. Vicente Cuba Herrera, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.

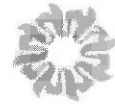
Segundo. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Una vez que se ha cerciorado el quorum para sesionar el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, tomó protesta a los integrantes del Comité Interno, conminándolos a vigilar el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, el Reglamento de la ley y la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, así como a poner su mayor esfuerzo en la implementación de los programas y herramientas de esta política pública. -----

Tercero. Apertura de la primera sesión. Instalado el Comité, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, declaró el inicio de los trabajos de la primera sesión Extraordinaria. -----

Cuarto. Designación del Secretario Técnico. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, informó a los presentes, que ha sido designada como Secretaria Técnica del Comité a la C. Perla Goretti Tadeo Velázquez, Residente, a la que se le exhorta a dar seguimiento a los trabajos de este órgano colegiado, que tendrá entre otras funciones:

- Convocar a las reuniones de trabajo del Comité Interno de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Elaborar las minutas de trabajo del Comité Interno, recabar sus firmas y remitir copia de las mismas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Comité Interno.

Las funciones encomendadas podrán ser ampliadas por el Responsable Oficial Mejora Regulatoria, de acuerdo a las necesidades del funcionamiento del Comité. -----



Quinto. Presentación del Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria presentó a la **C. Kenia Pérez Aguilar, jefa del Departamento de Análisis Político**, quien es la persona encargada de compilar y actualizar los trámites y servicios en la plataforma digital, y que fungirá como asesor de este Comité Interno. -----

Sexto. Resultados del Programa Simplifica. El Presidente del Comité en uso de la voz, informó a los integrantes que la Comisión Estatal remitió los resultados del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (Programa Simplifica), con la finalidad que sean tomados como base para iniciar con el proceso de simplificación de trámites y servicios prioritarios que están bajo responsabilidad de la Dependencia, en caso de no encontrarse en dicho supuesto, se deberá acordar la identificación de al menos un trámite o servicio para entrar al proceso de simplificación. En este sentido el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria instruyó al Secretario Técnico que proporcione a través de medios digitales los resultados del Programa Simplifica a sus integrantes. -----

Séptimo. Programa de Mejora Regulatoria. En uso de la voz, el Presidente del Comité, informó a los presentes, que, como parte de los trabajos que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria está impulsando al interior de los Sujetos Obligados, se deberá seleccionar por lo menos uno de los trámites o servicios prioritarios señalados en el Programa Simplifica, para trabajar su simplificación.

Se somete a consideración de los presentes la aprobación del punto de acuerdo para:

1. El comité coordinará con los responsables de trámites y servicios el análisis de los resultados del diagnóstico del Programa Simplifica para identificar el o los trámites o servicios del ente que hayan resultado dentro de los prioritarios y determinar aquel a simplificar, atendiendo las observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

En votación sencilla se aprobó unánimemente por los presentes el punto de acuerdo propuesto, por lo que el Presidente instruyó al Secretario Técnico circular a las unidades administrativas responsables de los trámites o servicios los resultados de SIMPLIFICA y realizar las gestiones necesarias para establecer mesas de trabajo entre el Comité y los responsables de las unidades que deriven en la determinación del trámite o servicio y su consiguiente simplificación.

En virtud de lo anterior, se instruyó al Secretario Técnico que una vez que se haya hecho la selección del trámite o servicio a simplificar, deberá notificarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Con base en el Diagnóstico del Estado de Tabasco del Programa de Simplificación de Cargas instrumentado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y tomando en cuenta las recomendaciones emitidas, se seleccionó el trámite y/o servicio: **Asesoría o patrocinio en Materia Civil**, correspondiente a la Unidad Administrativa: **Instituto de la Defensoría del estado de Tabasco** -----



Octavo. Sesiones Ordinarias del Comité Interno. En uso de la voz el Presidente del Comité informó a los integrantes del Comité, que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, dicho órgano deberá sesionar de manera ordinaria por lo menos dos veces al año en los meses de marzo y agosto.



En razón de lo anterior, se proponen al pleno del Comité Interno el punto de acuerdo para que se celebren las sesiones extraordinarias los días 16 y 17 de los meses de marzo y agosto de 2022 respectivamente.

En votación simple, los integrantes del Comité Interno aprobaron las fechas propuestas en el punto de acuerdo. -----



Noveno. Asuntos generales. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria en uso de la voz preguntó a los presentes si deseaban participar este apartado, al respecto, ninguno de los participantes manifestó su deseo de participar. -----



Décimo. Clausura de la sesión. Habiendo desahogado todos los puntos a tratar, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, realizó la clausura de los trabajos de la presente sesión. -----

Leída la minuta de trabajo por los asistentes a la Instalación y Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y siendo las 12:00 horas con 26 minutos, se cierra la presente el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.






SEDEC


SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD


"2021: Año de la Independencia"




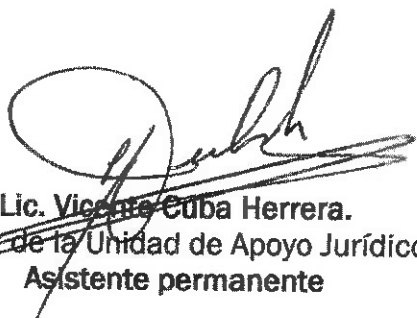
esencia
TABASCO



Lic. Juan Manuel De la Fuente Colorado
Subsecretario de Desarrollo Político
Responsable Oficial de Mejora Regulatoria



C. Tomás Fernández Torrano
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas.
Primer vocal


Mtro. Gabriel Isaac Ruiz Pérez
Subsecretario de Asuntos Fronterizos,
Migrantes y Derechos Humanos.
Segundo vocal


Mtro. Víctor Humberto Mejía Rosas
Director General de Operación y Enlace
Municipal.
Tercer vocal


Lic. Vicente Cuba Herrera.
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.
Asistente permanente


Mtra. Perla Goretti Tadeo Velázquez.
Residente.
Secretaria Técnica


Lic. Kenia Pérez Aguilar.
Jefa del Departamento de Análisis Político.
Asesora